

	Ayuntamiento de Castro-Urdiales	 JUV16102W  JUV/194/2022  U765	
	<i>Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :</i> https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx	 1S5T602L0J244Q2I0SST	

II CONCURSO DE MICRORRELATOS

BASES



- 1.-** Podrán participar y presentarse al Concurso de Microrrelatos, cualquier persona física de 12 a 30 años. Los menores de edad que deseen participar en el concurso de microrrelatos deberán contar con el consentimiento de sus padres/madres o tutores, quienes presentarán por escrito, autorización expresa.
- 2.-** Los microrrelatos deberán estar escritos en castellano. Los textos deberán ser originales e inéditos (es decir, no habrán sido publicados en ningún medio o soporte, incluyendo Internet) y no habrán sido, previamente, premiados en ningún otro certamen o concurso nacional y/o internacional.
- 3.-** El tema es libre.
- 4.-** La extensión de las obras será de doscientas (200) palabras, como máximo, sin contar el título.
- 5.-** Sólo se admitirá un microrrelato por participante.
- 6.-** No se admitirá ningún microrrelato enviado fuera de plazo y en general cualquier otro microrrelato que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.
- 7.-** Se presentarán mecanografiados en la fuente Arial, tamaño 12, con un interlineado de 2,0 (doble espacio).
- 8.-** El microrrelato deberá ser enviado por correo electrónico a la siguiente dirección: microrrelatoscastrourdiales@gmail.com

En el asunto del mail, se especificará: Concurso Microrrelatos - Título de la obra – Pseudónimo (Ejemplo: Asunto: Concurso de Microrrelatos 2021 - Cobarde – Flavi)

El mail presentará **dos archivos adjuntos en formato .pdf:**

- 1. El primero** de ellos, con el nombre del título del microrrelato - pseudónimo del autor.pdf (Ejemplo: Cobarde - Flavi.pdf)
Dicho archivo contendrá: Título + pseudónimo + microrrelato (200 palabras).
- 2. El segundo**, denominado Documentación.pdf (Ejemplo: Cobarde - Documentación.pdf)
Dicho archivo incorporará todos los datos de contacto del autor. Datos a enviar en este archivo: Pseudónimo, Título del microrrelato, Nombre y Apellidos, DNI, Código Postal, Localidad, Provincia, Dirección de correo electrónico, Teléfono. Asimismo, incluirá declaración firmada que acredite que la obra no ha sido premiada ni presentada en ningún otro concurso con anterioridad, Declaración firmada asumiendo la autoría de la obra enviada y librando a los organizadores frente a cualquier reclamación o demanda de terceros. En caso de ser menor de edad, padres o tutores, autorización para presentarse al Certamen.

Se pondrá a disposición un formulario con las declaraciones y autorización reseñadas, que se podrá conseguir previa petición al correo microrrelatoscastrourdiales@gmail.com.

- 9.-** La falta de información y de los documentos anteriormente citados en este apartado podría suponer la exclusión del participante en el certamen.

10.- Se confirmará, por email, la recepción de las obras. La confirmación de la recepción no significa necesariamente la aceptación de la obra. La organización no mantendrá correspondencia con los participantes en el concurso.

11.- El plazo de entrega de los microrrelatos será: desde las 00:00 horas del 1 de abril de 2022 hasta las 24:00 horas del 24 de abril de 2022. No se admitirá a concurso ningún microrrelato enviado con anterioridad o posterioridad a estas fechas.

12.- El Certamen está dotado con los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: 100.- €

SEGUNDO PREMIO: 75.- €

TERCER PREMIO: 50.- €

A los premios se les practicará las correspondientes retenciones que marque la Ley General Tributaria.

13.- El Jurado estará compuesto por miembros de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, pudiéndose incorporar al mismo, a especialistas y profesionales relacionados con la juventud, la lectura y el mundo del libro.

14.- Todas las obras presentadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, siendo este el único autorizado para su publicación, nunca con fines lucrativos.

15.- De los microrrelatos presentados se seleccionarán, primeramente 20 obras. De esos 20 textos, el Jurado seleccionará las 10 obras finalistas, de entre las cuales se elegirán a los tres ganadores, atendiendo a la calidad literaria y al ingenio creativo de su autor.

16.- El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios, si considera que ninguna de las obras presentadas reúne la calidad necesaria.

17.- El Jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos microrrelatos que atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, así como, comentarios obscenos, lascivos y/o difamatorios.

18.- Los datos personales proporcionados sólo serán conocidos por la organización del concurso, quien garantiza el anonimato de los participantes durante todo el proceso de selección y deliberación del jurado. Los datos personales proporcionados no serán comunicados ni cedidos a terceros. El interesado podrá revocar su consentimiento, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección de correo microrrelatoscastrourdiales@gmail.com

19.- Los participantes, por el hecho de tomar parte en este concurso, aceptan todas las condiciones que se especifican en el misma y se someten expresamente a ellas.